

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA QUINDÍO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR ADELANTADO POR JUAN GUILLERMO BAENA SOSSA Y MARIA EUGENIA PARRA EN CONTRA DE MICHAEL ROSS DINOVITZ, TAL Y COMO ESTA ORDENADO EN EL AUTO QUE ORDENÓ SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, DONDE SE INDICÓ QUE SE CONDENABA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE.

AGENCIAS EN DERECHO:.....\$ 1.462.000.00

OTROS GASTOS COMPROBADOS:

ENVIO NOTIFICACION..... (fl.15 c.1)	\$	7.500.00
HONORARIOS SECUESTRE..... (fl.36 c.1)	\$	179.425.00
ENVIO NOTIFICACION..... (fl.55 c.1)	\$	7.500.00
.....	\$	0

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS.....\$ 1.656.425.00.

Armenia, Quindío, septiembre 2 de 2021.



EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

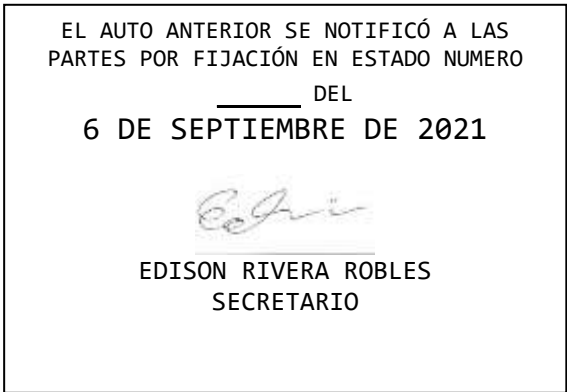
Armenia, Quindío, tres (3) de septiembre de dos mil
veintiuno (2021).-

Verificada la liquidación de costas elaborada por el
secretario, el despacho la encuentra ajustada, por tanto, de
conformidad con lo dispuesto por el artículo 366 del Código
General de Proceso, le IMPARTE SU DEBIDA APROBACION. -

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

JUEZ



Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Civil 008 Oral
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f24a00d5c3e651fedbd60a4337903e6df92da6fd35ffbbf7984e487a0d89b8
ce

Documento generado en 03/09/2021 08:30:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>